



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00598
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Autoriza copias

En vista de la anterior solicitud, se ORDENA expedir copia auténtica de los documentos informados por el apoderado de la interesada, previo aporte del arancel judicial respectivo junto con su copia de los documentos a autenticar.

Se advierte al solicitante que el arancel judicial para desgloses tiene un costo de \$100 por cada folio que se pretenda autenticar.

Se requiere a la parte actora, para que, el día y hora señalados por el Despacho, lo cual se le hará saber en su momento en el correo electrónico informado, proceda a llevar copia de los documentos para autenticar.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

5

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

64250dfc9d695c3b3ca977621c58b24d50d6aa538aa1e4efa322340f76ff6383

Documento generado en 29/07/2021 01:20:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>